

## IRREGULARIDADES EN LAS OBRAS DE TORRETRIANA

Ante las **reiteradas denuncias por parte de varios afiliados**, el pasado martes 25 y el jueves día 27 de noviembre representantes sindicales del **SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF)** cursamos sendas visitas a Torretriana (Consejerías de Hacienda, Educación y Agencia Digital de Andalucía) para comprobar “in situ” las denuncias de los compañeros respecto a las obras que se están realizando.

### **Recabamos información y comprobamos sobradamente los hechos denunciados:**

**1º.- Ausencia absoluta de** información tanto a los legítimos representantes de los trabajadores como a los representantes específicos en materia de PRL (Delegados de Prevención), con **ausencia absoluta de** coordinación de actividades empresariales (CAE) con nuestro servicio de prevención propio (Unidades de Prevención de Riesgos Laborales de las Consejerías afectadas).

**2º.-** También pudimos comprobar la **falta de** señalización de vías seguras y de vías de acopio y retirada de material, la **falta de** organización en el uso de los ascensores por el personal de la obra, la **falta de** calefacción (había compañeros trabajando con los abrigos puestos), la **falta de** disponibilidad de cuartos de baño cercanos **y sobre todo la falta de** planificación de teletrabajo con agravios comparativos por las diferencias de criterio entre los responsables del personal de las Consejerías de Hacienda y Educación. **Resulta paradójico que entre las personas responsables del personal se encuentre alguien que fue durante varios años Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla.**

**3º.- A las irregularidades anteriores hay que sumarle** ruidos, olor a disolvente (sustancia carcinógena) que emana de la pintura en su proceso de secado (la inhalación produce mareo, incluso euforia). Además, hemos detectado posibles riesgos de seguridad que consideramos especialmente graves en el aparcamiento subterráneo.

**4º.- Entendemos que la situación descrita podría llegar a comprometer seriamente la eficacia del Plan de Emergencia y Evacuación que como todo el mundo sabe forma parte del Plan de Autoprotección del edificio más emblemático de la Administración General de la Junta de Andalucía.** A mayor abundamiento, entendemos que en un edificio complicado como este se deberían de ampliar a dos al año el número de simulacros de emergencia y evacuación previstos en beneficio de la seguridad de los trabajadores y de la del patrimonio de la organización.

Ante este cúmulo de irregularidades a nivel de PRL y con el único objetivo de evitar una desgracia **consideramos absolutamente necesaria la intervención de los Delegados de Prevención designados por la Junta de Personal de Servicios Centrales.** Por lo tanto, instamos a los Delegados de Prevención a que preavisen a la Administración de la ineludible presentación de una denuncia a la Inspección de Trabajo **ante lo que consideramos un desprecio absoluto a la normativa de PRL y a las buenas prácticas en la materia.**

